

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2.016 acordó la adjudicación de del Servicio de Ayuda Domiciliara Municipal (Expte. nº 5.142), a favor de la empresa ONET SERALIA, S.A., en la cantidad ofrecida de 15,98 euros/ hora / laborable / sin IVA (4%) y siendo el presupuesto máximo del contrato la cantidad de 700.000.- euros/año, que corresponden a 673.076,92.- euros/año más 26.923,08.- euros/año en concepto de IVA. y conforme a la Propuesta de Gestión Organizativa, Técnica y de medios disponibles y con el incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios ofertados sobre los establecidos en el pliego de prescripciones técnicas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Oferta económica 0,13 puntos; Incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios sobre los establecidos en el pliego de prescripciones técnicas 15 puntos y Propuesta de Gestión Organizativa, Técnica y de medios disponibles 23 puntos.

Con fecha 12 de diciembre de 2016 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.